



**H. AYNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN**

**Ingresos recibidos**

Ejercicio	Periodo que se informa	Concepto de los ingresos	Fuente de los ingresos	Denominación de la entidad o dependencia	Monto de los ingresos por concepto	Fecha de los ingresos recibidos	Hipervínculo a los informes de destino
2017	Julio-septiembre	Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán	Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán	H. Ayuntamiento de Arteaga	N/D	Julio-septiembre	N/D

Año	Fecha de validación	Fecha de actualización	Área responsable de la información	Nota
2017	04/10/2017	03/10/2017	Secretaría de Finanzas y Administración	De conformidad con el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo los Ayuntamientos disponen de un plazo de 30 días naturales despues de concluido el trimestre para presentar el informe trimestral que es dedonde se genera la información de la presente fracción. Por lo que de está dentro del plazo para generar la información.